

# Debemos ensanchar los espacios para ejercer el civismo

**El civismo, esa expresión que nos habla del comportamiento del ciudadano en el entramado social, acapara una posición muy destacada en los discursos sociopolíticos contemporáneos. En nuestra actual coyuntura nacional la temática alcanza una especial importancia. Por este motivo, el Consejo Editorial de nuestra revista se dirigió al licenciado Roberto Veiga para dialogar sobre esta realidad social.**

**¿Cree usted que en la actualidad el civismo sea una práctica social que caracterice el comportamiento ciudadano en nuestro país?**

Tradicionalmente se ha reconocido como una actitud cívica a todo comportamiento ético público, o sea, encaminado al bien común, que se realiza con celo; ya sea en el ámbito laboral, político o en lugares públicos.

Sin embargo, debo precisar, actualmente algunos consideran que la actitud cívica es únicamente la relacionada con el ejercicio de la política. Para muchos el buen comportamiento en los lugares públicos es una regla de urbanidad y no precisamente una norma cívica. Igualmente sostienen que la conducta laboral celosa es una actitud consecuente con la ética profesional (ya sea universitaria, técnica o simplemente calificada) del trabajador.

No obstante, y aunque yo pueda estar de acuerdo con los que opinan de la manera de acabo de señalar, pudiera responder teniendo en cuenta la forma tradicional de considerar el civismo.

En tal sentido, comienzo ofreciendo mi opinión acerca de la conducta en los lugares públicos. Para empezar debo señalar que en nuestro contexto existe la opinión de que los sitios públicos son de todos (y esto es verdad), pero que por esa razón en ellos se puede actuar según le convenga a cada cual (y esto es un error). Esos lugares (las calles, los parques, los cines...) son tan de todos que no pertenecen con exclusividad a nadie. Por eso el disfrute de los mismos exige una conducta encaminada a realizar en ellos solamente el uso imprescindible, velando siempre por no molestar al otro, o a los otros.

Siguiendo esta lógica es incorrecto hablar en los cines mientras la generalidad está disfrutando la película, o gritar ante determinadas escenas. Es incorrecto que alguien ponga música en su casa con un volumen capaz de colocar el sonido en el hogar de sus vecinos. También es incorrecto echar basuras en las calles, ocupar las aceras (ya sea para jugar dominó, beber o charlar, etcétera), hacer necesidades fisiológicas en lugares públicos –como ahora se hace con mucha normalidad-. Igualmente es incorrecto expresarse en estos lugares en voz alta y mucho más desatinado es hacerlo para decir groserías. Muchos pudieran ser los ejemplos de las malas conductas que hoy afectan nuestras relaciones de urbanidad.

Por otro lado, debo señalar que también padecemos por la falta de celo laboral. Un número elevadísimo de cubanos no siente amor por la responsabilidad laboral que ocupa e intenta constantemente hacer como que trabaja y no trabajar, así como lucrar ilegalmente con medios que sustrae de su centro de trabajo.

Por supuesto que todo esto tiene sus causas. Por ejemplo. Los trabajadores no tienen ninguna capacidad para decidir acerca de sus contenidos y facultades laborales, ni para beneficiarse directamente del producto de su trabajo –pues ni siquiera el salario tiene valor real. Esto último es la causa de que tantos hagan como que trabajan y no trabajan, pues el empleador hace como que paga y no paga. Igualmente ésta es la causa de que se haya generalizado el robo en los centros de trabajo con el objetivo de lucrar para adquirir al menos el mínimo de dinero necesario para vivir –la mayoría de las veces de manera precaria.

En cuanto a la política. En mi opinión, la actitud cívica en relación con el ejercicio de la política ha sido nociva, porque ha sido apática. El ciudadano cubano se ha caracterizado por aceptar las opiniones y mandatos de las altas autoridades del país sin un juicio crítico público (digo público, porque en privado sí muchas veces se expresan reproches), y mucho menos ha procurado una gestión responsable encaminada a participar en las funciones de gobierno, así como a controlar a las autoridades.

### **¿Existen en Cuba el marco legal y los espacios reales para el ejercicio de la responsabilidad política?**

Es imprescindible comenzar señalando que dicho cometido implica la garantía jurídica y política necesarias para que cada nacional pueda ejercer su responsabilidad política con el propósito de garantizar un orden social capaz de facilitar, a su vez, el cumplimiento de la responsabilidad general (en cada ámbito de la vida) con el objetivo de propiciar la promoción integral de todos y la convivencia fraterna.

También se hace ineludible precisar que entre los derechos políticos se encuentran los derechos a participar en la formación de la opinión y de la voluntad política, así como monitorear las instituciones públicas y, llegada la ocasión, elegir a las autoridades y en algunos casos aceptar, además, tareas y cargos públicos. Sin embargo, según mi criterio, en nuestro contexto los mecanismos institucionalizados no favorecen un desempeño ideal de estos quehaceres.

Por ejemplo, la Ley electoral (LE) desea garantizar, en su artículo 8, que todos los ciudadanos cubanos puedan ser elegidos para ocupar cargos públicos y ejercer, por tanto, una influencia decisiva en la gestión política. Pero también encontramos que más adelante, el artículo 67, reduce la posibilidad de ser candidato a diputado a la Asamblea Nacional y delegado a la Asamblea Provincial, sólo a aquellos que las comisiones de candidaturas hayan seleccionado; comisiones que, a su vez, están integradas por representantes de las organizaciones sociales (Cf. LE. Artículos 67 y 68).

También es posible advertir que solamente para la elección del delegado a la Asamblea Municipal puede el ciudadano proponer directamente su candidatura, y en ningún caso cuando se enfrenta a la boleta tiene que escoger entre dos o varios proyectos concretos (Cf. LE. Artículos 78 y 110). En el supuesto del delegado a la Asamblea Municipal, simplemente selecciona a una de las personas que presenta la boleta, en virtud de su presunta integridad y capacidad, y en los casos de los diputados a la Asamblea Nacional y de los delegados a la Asamblea Provincial, no existe elección o selección –como se prefiera decir-, solamente ratifica o no la propuesta que le es presentada (Cf. LE. Artículo 110).

Otro aspecto que opino debe modificarse es la no participación directa del pueblo en la elección del jefe del Estado y del Gobierno (Cf. Constitución. Artículo 75.L). Éste es propuesto a la Asamblea Nacional por la comisión nacional de candidaturas y no tiene la responsabilidad de presentar un proyecto de gobierno, pues todas las instituciones estatales y de gobierno tienen la obligación de asumir el programa del Partido Comunista, asociación política que agrupa sólo a un por ciento, no mayoritario, de cubanos (Cf. LE. Artículo 73.C). Esto nos llevaría a ocuparnos también de la redefinición del rol del Partido y su relación con el gobierno.



### **¿Cuáles pueden ser, a su juicio, las causas de este panorama que describe?**

Cuando la Revolución triunfó el 1 de enero de 1959 el pueblo cubano no confiaba en la institucionalidad del país y depositó toda su credibilidad en los líderes que triunfaban.

A su vez, muy pronto, el nuevo gobierno se enfrascó en una batalla contra la burguesía cubana que, aunque los ayudó bastante durante la lucha contra el general Batista, según opinaban muchos se alimentaba en los circuitos de la economía norteamericana sin animar un proyecto vigoroso de nación, auxiliándose en los poderes estadounidenses para dirimir sus conatos por el poder y se encerraba en una estética que no quería compartir con el resto de la sociedad. El nuevo poder revolucionario, para ganar esta batalla, comenzó a deslegitimar la propiedad privada, que era el elemento esencial que le daba poder a esa clase y la vinculaba a poderes en Estados Unidos (país que por naturaleza ha de ser el más cercano e intenso socio comercial de Cuba). De esta manera los ciudadanos quedarían privados de ejercer la iniciativa mercantil y el nuevo Estado concentraría todo el poder económico.

Junto a lo anterior, como es lógico, comenzó otra batalla, pero ahora contra la influencia real de Estados Unidos en Cuba, sobre todo contra la base material de esa influencia: sus propiedades aquí (y –como expliqué anteriormente- la de sus “cómplices” internos).

Todo lo anterior exigía un marco legal-político que desplazara del acceso a las decisiones públicas a quienes no compartieran la necesidad de privar a la ciudadanía del derecho a la propiedad privada. Esto, a su vez, produjo un enfrentamiento teórico y filosófico acerca de la legitimidad o no de tales derechos (el de propiedad y el de participación en las gestiones públicas). Lo cual provocó que el Estado revolucionario, para lograr hegemonía sobre determinados sectores que discrepaban de estas posturas, también concentrara el poder en los ámbitos de la educación y la cultura.

Esta realidad, de conflicto filosófico-ideológico interno y con Estados Unidos, quien había sido despojado de su economía en Cuba y se convertía en un enemigo acérrimo del nuevo gobierno de la Isla, lanzó al país –ideológica y económicamente- hacia la órbita de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A lo cual, como es lógico, ayudó mucho la influencia de los sectores comunistas que participaban del triunfante gobierno revolucionario.

La radicalidad (que tal vez debieron evitar –no sé si hubiera sido posible-) con que los jóvenes líderes implementaron cambios sociales, aunque lo hayan hecho sobre realidades que en verdad necesitaban una transformación (pero tal vez más bien evolutiva por medio de la reforma), colocó al país en un enfrentamiento interno e internacional, que llevó al Estado (quizá sin mucho disgusto) hacia el modelo Soviético -de un marcado carácter centralizador, dogmático y excluyente, así como ineficiente económicamente. Aunque también es necesario reconocer que en Cuba se implementó con ciertos matices autóctonos.

Hasta aquí una breve síntesis de mi opinión.

**¿En su opinión se podría justificar la reducción de los espacios para ejercer el civismo en Cuba ante criterios que apelan a la “seguridad nacional” y a la amenaza de potencias foráneas?**

Por supuesto que es posible, ante una amenaza real. Según juristas importantes, del mundo, puede ser justo conculcar unos derechos para salvaguardar otros –siempre que éstos últimos sean más importantes. Esos pensadores del derecho ofrecen muchos argumentos, con algunos estoy de acuerdo y con otros no del todo. Pues los fundamentos no logran despejar mis dudas acerca de que la ausencia de unos derechos siempre termina por lesionar el disfrute de los otros que se pretenden preservar.

Es cierto que entre Cuba y Estados Unidos existe un clima de guerra fría-bien ardiente. Estados Unidos es una potencia y ha refrendado unos planes en relación con Cuba que si no fueran tan atroces pudieran catalogarse de ridículos. Esto, no me cabe dudas, puede ser un argumento válido para reducir espacios de civismo, sobre todo si es posible probar, o al menos evidenciar, que el gobierno estadounidense pretende desestabilizar el orden interno utilizando la participación de ciudadanos cubanos. Por tanto, en mi opinión, la mejor ayuda que puede brindar el Estado norteamericano a un proceso de ajuste en Cuba para lograr mayores espacios de participación cívica es dejar de implicarse en la política interna de la Isla y normalizar –de manera auténtica- las relaciones entre los dos Estados. Por otro lado, los cubanos que pretenden gestionar en Cuba esos mayores espacios no deben hacerlo implicados con el gobierno norteamericano –eso sería ilícito y torpe.

Claro, la administración de Estados Unidos, para legitimar cualquier normalización de las relaciones con el Estado cubano, necesitaría que en la Isla se avance hacia el logro de una mayor armonía entre las necesidades naturales de la persona humana y las posibilidades de satisfacerlas. Sin embargo, por otro lado, el gobierno del Archipiélago necesita, a su vez, para avanzar hacia ese equilibrio, al menos del inicio de la normalización de las relaciones entre ambos Estados. Es un círculo vicioso del que se sale únicamente si las dos partes comienzan a dar pasos, aunque sean discretos, pero sin prejuicios.

Pienso que el gobierno cubano está en condiciones de hacerlo, incluso ya lo hace. Existe un incipiente proceso de



Martin Luther King y su frase: *Yo tengo un sueño...*

reflexión nacional que parece tener el objetivo de ajustar los conceptos y las estructuras con el propósito de lograr un ascenso del ordenamiento social. También el general Raúl Castro, en varias ocasiones, ha pedido al Estado norteamericano dialogar con el objetivo de establecer relaciones normales.

En todo esto, opino, se debe avanzar con independencia de las posiciones que asuman los poderosos de Estados Unidos. Y en ese proceso, según mi criterio, se deben ensanchar los espacios para ejercer el civismo, existan los riesgos que existan. Cuando se reducen los espacios para evitar un posible intento de subversión interna con el objetivo de proteger logros legítimos, también se está privando a la ciudadanía en general de participar en la gestión de gobierno de su país y este último, el país, se ve despojado de la creatividad de sus pobladores. Esto, por supuesto, afecta esos posibles logros legítimos, daña la moral y puede crear un estado de infelicidad y apatía. De manera que al pretender reducir los espacios para ejercer el civismo con la intención de proteger un orden establecido se puede estar cavando la tumba de ese orden.

### **¿Qué papeles podrían desempeñar el sistema de educación, la Iglesia y la intelectualidad en la consecución de este empeño?**

Es difícil decir a los demás lo que tienen que hacer. Cada cual es el más apto para comprender qué le corresponde aportar. Por mi parte, lo único que puedo decir con legitimidad es que deben sensibilizarse (y sé que están sensibilizados) con la necesidad de mejorar en Cuba la realidad cívica. No obstante, para no dejar sin respuesta la pregunta, ofreceré algunas opiniones personales.

El sector intelectual cubano, heredero del conjunto de pensadores que diseñaron y fundaron la nación cubana, puede ayudar ofreciendo a los cubanos todo el pensamiento nacional desde sus orígenes con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, elemento imprescindible para que cada cual sienta la necesidad de comprometerse con lo común. Debe, además, ayudar a todos a pensar a Cuba y a formular las calamidades y anhelos, en clave de cubanía. Desde hace un tiempo, es significativo el número de académicos cubanos residentes en la Isla y en la diáspora, que parecen trabajar arduamente por recuperar, con la mayor objetividad posible, la memoria histórica nacional. También, debo destacar, es importante el rol que están asumiendo los intelectuales en la definición y enunciación de los errores que se han cometido y de las esperanzas del pueblo cubano.

La Iglesia (única institución que, como asegura monseñor Carlos Manuel de Céspedes, acompaña a Cuba desde su origen como nación, a lo largo de todo el territorio y con una gestión protagónica notable en la formación de la cultura), tiene un enorme desafío en esta cuestión. A ella le compete la misión de cultivar la bondad cristiana en el corazón de todos los nacionales y orientarlos hacia la recuperación del hombre como ser responsable y fraterno.

En cuanto al sistema de educación, que se encuentra entre los mejores del tercer mundo –al cual pertenecemos–, es sobre el cual me siento más escéptico. Un ser cívico, en mi opinión, necesita una cultura humanística mucho más profunda y universal de la que hoy se ofrece en nuestros centros docentes. Requiere además de una pluralidad de opciones filosóficas, pedagógicas, religiosas, etcétera, capaces de responder a las preferencias familiares y personales. Sin embargo, para ser honesto, lo que más me preocupa hoy es que por lo general carecemos (no me refiero a la educación universitaria) de un cuerpo magisterial con la profesionalidad necesaria. Sin maestros que, como deseaba José de la Luz y Caballero, sean un Evangelio vivo, no habrá un pueblo cívico.